

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0033
Fecha y Hora 26/02/2025 8:55
Nombre del Solicitante MARIA EUGENIA ALZATE DE NAVARRETE
C.C. o NIT: 30706397
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico haludi2608@hotmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0033-2025**

Que el (la) señor (a) MARIA EUGENIA ALZATE DE NAVARRETE radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0033 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CALLE 18 24 07 LOCAL 4, con predial No. 52001-010200790021901

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0033 del día: 26 febrero de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0033 del 26 febrero de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Original Firmado

DANIEL CAMILO BASTIDAS
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -